

RESOLUCIÓN DEL CONSEJERO DELEGADO DE CANARIAS CULTURA EN RED DE LA LISTA PROVISIONAL DE SOLICITUDES ESTIMADAS DEL PROCEDIMIENTO PARA LA COPRODUCCIÓN FINANCIERA DE OBRAS AUDIOVISUALES CINEMATográfICAS POR PARTE DE LA SOCIEDAD PÚBLICA CANARIAS CULTURA EN RED S.A. EN EL EJERCICIO 2007.

Visto el acta de la Comisión de Cine reunida en Las Palmas de Gran Canaria el día 20 de noviembre que su tenor literal es el siguiente:

“En la sede de Canarias Cultura en Red S.A. sita en la Avda. de Canarias nº 8 Edificio Tucán Trasera de Las Palmas de Gran Canaria siendo las 9:30 horas del día veinte de noviembre de dos mil siete, bajo la Presidencia de Doña Patricia González-Cámpora Lorenzo Directora del Plan Canario Audiovisual de Canarias Cultura en Red S.A se reunió la Comisión Asesora Audiovisual compuesta por Diana Armas Acosta, como técnica de productividad de Televisión Canaria; Feliciano Martín Rodríguez como representante de ACEPA; Octavio Cortázar Giménez, documentalista, presidente del Centro de desarrollo del documental Hurón Azul (Cuba). Miembro designado por IBERDOC; Sergio Castellote Giménez, productor ejecutivo Hispanocine Producciones Cinematográficas (Valencia); Elisa Alvares, Senior Executive de Future Films (Londres), productora y experta en financiación internacional. y actuando como secretaria Doña Diria Luz Morales Casañas, abogada de la Viceconsejería de Cultura y Deportes.

El presente procedimiento tiene por objeto establecer el marco de financiación concertado, mediante contrato de coproducción financiera, para el desarrollo y la producción de obras audiovisuales, destinadas a su exhibición en salas cinematográficas, de especial interés para la Comunidad de Canaria.

Este procedimiento se encuentra dotado con un presupuesto máximo de 900.000,00 €, distribuidos inicialmente, el 70 % que equivale a 630.000,00 € para la modalidad nº1 ; Producciones cinematográficas; y el 30 % restante que equivale a 270.000,00 € para la modalidad 2; Desarrollo de proyectos cinematográficos;.

*Iniciado el acto y constituida la Comisión Asesora, se procede al estudio de los proyectos de la Modalidad 2 – **Desarrollo de proyectos cinematográficos.***

Habiéndose presentado veintiún (21) proyectos los miembros de la Comisión Asesora pasan a estudiar cada uno de ellos, tomando como criterios de valoración los recogidos en las Bases de la Convocatoria y que son los siguientes:

- a) Originalidad y calidad artística.*
- b) La aportación al tejido audiovisual en Canarias.*
- c) El potencial de comercialización.*
- d) El uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.*

La Comisión ha valorado para esta convocatoria cada uno de los proyectos según los criterios antes mencionados, dando una valoración total por proyecto. De las 5

valoraciones otorgadas a cada proyecto por todos los miembros de la comisión se ha calculado la puntuación media que es la que se refleja en la tabla siguiente.

Título	Productora	Puntuación media
<i>Las espirales de Ana</i>	<i>Jairo Jesús López Pérez</i>	68,8
<i>nunca nada nadie</i>	<i>Mafusa Producciones SL</i>	66,2
<i>Ven a por mí</i>	<i>Rainbow Videoproducciones SL</i>	65,2
<i>Lecuona</i>	<i>Trova Film SLNE</i>	65
<i>Las cartas de Malex</i>	<i>Carlos Reyes Lima</i>	61,1
<i>Los 7 Atlantes</i>	<i>Imagia Freelance SL</i>	61,2
<i>Salitre en el Alma</i>	<i>Isabel Coll</i>	61
<i>La Cama Caliente</i>	<i>El Viaje Producciones SL</i>	58,8
<i>Piso compartido</i>	<i>Pk2 productora knaria</i>	57,6
<i>Luces y sombras</i>	<i>Centro de estudios del video(CEF producciones)</i>	56,8
<i>La vida que nos toca</i>	<i>Aisatu producciones SL</i>	56,2
<i>No despiertes</i>	<i>Totem Producciones SL</i>	54,8
<i>Un verano en Tenerife</i>	<i>Loasur Audiovisual SL</i>	51,4
<i>Secretos</i>	<i>Ebe Entertainment SL</i>	50
<i>Ellas y ellos, manual básico de supervivencia</i>	<i>MGC, Marketing, Producción y Gestión Cultural SL</i>	44,8
<i>La otra orilla</i>	<i>Bobina Films</i>	43,8
<i>La Iglesia Católica del siglo XXI</i>	<i>VICSA</i>	43
<i>Jauria (Wild Dogs)</i>	<i>Wansy Producciones</i>	40
<i>Candelaria</i>	<i>Komplot Digital SL</i>	37,4
<i>La mentira de la luna</i>	<i>Caldas Producciones SL</i>	37
<i>Felicidad y codicia</i>	<i>Komplot Digital SL</i>	31,2

Una vez obtenidas las puntuaciones se comunica a la Comisión Asesora que aquellos proyectos que han sido valorados por debajo de los 50 puntos quedan ya excluidos de toda financiación, según se estipula en las bases en su artículo 7.

La Comisión pasa a valorar los proyectos con máxima puntuación asignándosele el importe correspondiente según el artículo 7 de las bases.- El cual estipula que se le asigna el 100% de la cantidad solicitada al proyecto que reciba máxima puntuación, siendo la cuantía de la aportación de los restantes proyectos seleccionados la proporcional a la puntuación obtenida hasta un máximo de la cantidad establecida por modalidad, según lo dispuesto en el artículo 3.

Título	Productora	Puntuación	Cantidad asignada
<i>Las espirales de Ana</i>	<i>Jairo Jesús López Pérez</i>	68,8	30.000,00
<i>Nunca nada nadie</i>	<i>Mafusa Producciones SL</i>	66,2	57.732,00
<i>Ven a por mí</i>	<i>Rainbow Videoproducciones SL</i>	65,2	54.018,00
<i>Lecuona</i>	<i>Trova Film SLNE</i>	65	28.496,00
<i>Las cartas de Malex</i>	<i>Carlos Reyes Lima</i>	61,1	53.286,00
		Total	223.532,00

Se establece una lista de reserva compuesta por los siguientes proyectos:

- 1.- *Los 7 atlantes, de Imagia Freelance S.L.*
- 2.- *Salitre en el alma, de Isabel Col.*
- 3.- *La cama caliente, de El viaje producciones S.L.*
- 4.- *Piso compartido, de PK2 Productora Knaria.*

Nota: El proyecto presentado por Jairo Jesús López Pérez, que recibió la máxima puntuación, solicitaba la cantidad de 50.000,00, pero según se recoge en el artículo 14 de las bases se limita la aportación de las Administraciones o entidades privadas o públicas al 60% del coste total de la actividad a desarrollar. El presupuesto y coste total de este proyecto es también de 50.000,00 €, por lo tanto lo máximo que se le puede asignar es el 60%, que da como resultado los 30.000,00 € estipulados en la tabla.

Los miembros de la Comisión Asesora pasan a valorar y hacer recomendaciones a cada uno de los proyectos seleccionados:

1.- *Las Espirales de Ana.*- Es un proyecto muy bien armado que nos presenta una nueva manera arriesgada y ambiciosa de hacer cine, estando dirigida por una directora novel. Con un guión espléndido, que decae ligeramente en el desenlace, por lo que la Comisión recomienda en esta fase de desarrollo invertir tiempo en la reescritura del mismo.

2.- Nunca nada a nadie.- Propuesta ambiciosa con un concepto muy interesante que hay que desarrollar bien, con un guión apasionante, con gran potencial internacional por lo cual la Comisión recomienda busque coproducción internacional para poder llevar a cabo este proyecto.

3.- Ven a por mí.- Una historia onírica rebotante de originalidad y poesía que muestra una nueva forma de hacer cine. En donde la Comisión recomienda mantener el casting propuesto.

4.- Lecuona.- Proyecto documental sobre la figura del compositor e intérprete cubano Lecuona que se convirtió en un vínculo de unión entre el pueblo canario y el cubano. Teniendo el proyecto un gran potencial comercial con la participación de los importantes músicos Bebo y Chucho Valdés así como Gonzalo Rubalcaba entre otros. La Comisión recomienda desarrollar el proyecto cuidando su estructura narrativa y definiendo mejor la importancia de la música en el mismo.

5.- Las Cartas de Malex.- Historia con humor protagonizada por personajes poco frecuentes en la gran pantalla como son los ancianos. Proyecto presentado con interesantes apoyos para la coproducción. La comisión recomienda buscar un coproductor que realice una aportación creativa al guión.

Terminado con la modalidad 2 de desarrollo, se continua con la modalidad 1 – **Producciones de proyectos cinematográficos**.

Habiéndose presentado dieciocho (18) proyectos los miembros de la Comisión Asesora pasan a estudiar cada uno de ellos, tomando como criterios de valoración los siguientes:

- Originalidad y calidad artística.
- La madurez y viabilidad económica del proyecto.
- La aportación al desarrollo del tejido audiovisual en Canarias.
- La trayectoria profesional de la productora.
- El potencial de comercialización y difusión exterior.
- La presencia de escenarios urbanos y naturales de Canarias.
- El uso las nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- Las medidas de fomento de la igualdad de género.
- El apoyo a los nuevos lenguajes cinematográficos.

Utilizando el mismo sistema de puntuación que en la modalidad 1, cada miembro de la comisión puntuó cada proyecto individualmente y la puntuación recogida en la tabla siguiente es la puntuación media de los 5 miembros de la Comisión.

Título	Productora	Puntuación
<i>La Calma</i>	<i>Volcano Int. Productions SL</i>	79,6
<i>Hiroku y los defensores de Gaia</i>	<i>Oasis Europkikara SL</i>	79,2
<i>Seis puntos sobre Emma</i>	<i>La Mirada Producciones SL</i>	79
<i>Tesla</i>	<i>Eclipse Producciones Cinematográficas SL</i>	78
<i>Eclipse</i>	<i>Totem Producciones SL</i>	77
<i>Zombie Western</i>	<i>Perro Verde Films SL</i>	74
<i>Un turista sin equipaje</i>	<i>Angular Producciones SL</i>	66,8
<i>Holidays</i>	<i>Víctor Moreno PC</i>	65,6
<i>Nostalgia de la luz</i>	<i>El Viaje Producciones Integrales Canarias SL</i>	62,6
<i>Hierro</i>	<i>Madrugada Films SL</i>	62,4
<i>La Línea del limbo</i>	<i>Trova Film SLNE</i>	60,8
<i>Carnaval</i>	<i>Lopez-Li Films SL</i>	60,6
<i>Tú eliges</i>	<i>Trece Producciones</i>	57,6
<i>La Familia Rodríguez</i>	<i>Caldas Producciones</i>	53,8
<i>Miami's Video</i>	<i>Pk2 Productora Knaria</i>	51,2
<i>"S"</i>	<i>The little Giraffe SL</i>	51
<i>El hijo del jefe</i>	<i>Aquelarre Sevicios Cinematográficos SL</i>	42,2
<i>El nuevo orden</i>	<i>Vedado Visión SL</i>	41,8

C.I.F. A-35077817

Una vez obtenidas las puntuaciones se recuerda a la Comisión Asesora que aquellos proyectos que han sido valorados por debajo de los 50 puntos quedan ya excluidos de toda financiación, según se estipula en las bases en su artículo 7.

La Comisión pasa a valorar los proyectos con máxima puntuación asignándosele el importe correspondiente según el artículo 7 de las bases.- El cual estipula que se le asigna el 100% de la cantidad solicitada al proyecto que reciba máxima puntuación, siendo la cuantía de la aportación de los restantes proyectos seleccionados la proporcional a la puntuación obtenida hasta un máximo de la cantidad establecida por modalidad, según lo dispuesto en el artículo 3.

Título	Productora	Puntuación	Cantidad asignada
<i>La Calma</i>	<i>Volcano Int. Productions S.L.</i>	79.60	250.000,00
<i>Hiroku y los defensores de Gaia</i>	<i>Oasis Europkikara S.L.</i>	79,20	298.500,00
<i>Seis puntos sobre Emma</i>	<i>La Mirada Producciones S.L.</i>	79.00	127.968,00
		TOTAL	676.468,00

Se establece una lista de reserva compuesta por los siguientes proyectos:

- 1.- *Tesla, de Eqlipse producciones cinematográficas S.L.*
- 2.- *Eclipse, de Totem Producciones S.L.*
- 3.- *Zombie western, de Perro verde Films S.L.*
- 4.- *Un turista sin equipaje, de Angular Producciones S.L..*

Notas: 1.- La Comisión decidió destinar a la modalidad 1 la cantidad de 46.468,00 €, provenientes de la modalidad 2, como así le permite el artículo 3 de las bases. Lo que sumado a los 630.000,00 previstos inicialmente para esta modalidad 1, hace un montante total de 676.468,00 € de gasto máximo.

2.- Al proyecto *Seis puntos sobre Emma*, se le asigna la cantidad restante del presupuesto disponible para esta modalidad una vez asignadas las cantidades correspondientes a los dos primeros seleccionados. No pudiendo asignarle toda la cantidad que proporcionalmente le correspondería debido a la limitación presupuestaria de la convocatoria.

Los miembros de la Comisión Asesora pasan a valorar y hacer recomendaciones a cada uno de los proyectos seleccionados

1.- La Calma .- Proyecto muy interesante y coherente, que cuenta con un excelente guión muy profesional y bien estructurado. Con un plan de financiación bien armado.

2.- HIROKU y los defensores de GAIA.- Mejor largometraje de animación con una temática muy adecuada al momento que estamos viviendo, la lucha para la defensa del medioambiente. La Comisión recomienda que se trabaje un poco más la financiación antes de entrar en producción.

3.- Seis puntos sobre Emma.- Una visión nueva y diferente sobre el mundo de la discapacidad. Historia universal con un excelente guión y caracterización de los personajes.

Valoración General por parte de la Comisión.

Los miembros de la Comisión a título general destacan la gran cantidad de proyectos presentados dotados de una gran originalidad. La existencia en los proyectos presentados de producción de una alta calidad. Hacen notar que en los proyectos de desarrollo se ha utilizado en un alto porcentaje la temática de la inmigración. También les resulta digno de mencionar la cantidad de personalidades relacionadas con el cine que conocen y se interesan por esta convocatoria, con lo que habría que articular ese interés para que las mismas realicen trabajos en las islas fortaleciendo de esta manera el tejido industrial cinematográfico de las islas.

Se dio por concluido el acto a la 12:30 de la mañana lo que como secretaria certifico.
Fdo. Diria Luz Morales Casañas”

RESUELVO

Aprobar la siguiente Lista Provisional de solicitudes estimadas, para ambas modalidades:

Lista para la modalidad 1 – **Producciones de proyectos cinematográficos.**

1. Al proyecto “La Calma” se aportará 250.000,00 € y se le exigirá un 4% de los beneficios.
2. Al proyecto “Hiroku y los defensores de Gaia” se aportará 298.500,00 € y se le exigirá un 4% de los beneficios.
3. Al proyecto “Seis puntos sobre Emma”, se aportará 127.968,00 € y se le exigirá un 4% de los beneficios.

Se establece la siguiente lista de reserva compuesta por los siguientes proyectos:

1. Tesla, de Eqlipse producciones cinematográficas S.L.
2. Eclipse, de Totem Producciones S.L.
3. Zombie western, de Perro verde Films S.L.
4. Un turista sin equipaje, de Angular Producciones S.L..

Lista para la modalidad 2 – **Desarrollo de proyectos cinematográficos**

1. Al proyecto “Las espirales de Ana” se aportará 30.000,00 € se le exigirá un 4% de los beneficios.
2. Al proyecto “Nunca nada nadie” se aportará 57.732,00 € se le exigirá un 4% de los beneficios.
3. Al proyecto “Ven a por mí” se aportará 54.018,00 € se le exigirá un 4% de los beneficios.
4. Al proyecto “Lecuona” se aportará 28.496,00 € se le exigirá un 4% de los beneficios.
5. Al proyecto “Las cartas de Malex” se aportará 53.286,00 € se le exigirá un 4% de los beneficios.

Se establece la siguiente lista de reserva compuesta por los siguientes proyectos:

1. Los 7 atlantes, de Imagia Freelance S.L.
2. Salitre en el alma, de Isabel Col.
3. La cama caliente, de El viaje producciones S.L.
4. Piso compartido, de PK2 Productora Knaria.

En Santa Cruz de Tenerife a 21 de noviembre de 2007

Consejero Delegado de Canarias Cultura en Red S.A.

Alberto Delgado Prieto